



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDSB – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

En el distrito de San Bartolo, a las 10:15 horas del día 03 de marzo de 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Logística, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Resolución de Administrativa N° 004-2023-GAF/MDSB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS/MDSB – Primera Convocatoria, con la finalidad de proceder a realizar la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección, el cual está integrado por las siguientes personas:

- Yadira Stéfanny Vergara Rivera
- Mery Adriana Gatica Rodriguez
- Juan Armando Palomino Salinas

Presidente Titular
Primer Miembro Titular
Segundo Miembro Titular

La presente reunión tiene por finalidad la Apertura del sistema del SEACE para la descarga de los documentos de los participantes registrados y proceder a la admisión, validez, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, en cumplimiento del cronograma publicado en el SEACE. En este sentido el Presidente del Comité, comunica que el registro de participantes electrónico se llevó a cabo desde las 00:01 horas del 22/02/2023 hasta las 23:59 horas del 01/03/2023, verificando en el SEACE el Registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10463247876	LUNA SANTIVÁÑEZ MIGUEL ANGEL	24/02/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	23/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	22/02/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20602874916	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	23/02/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	23/02/2023	Válido

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura al nombre del único postor que presenta su oferta a través del Portal del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	02/03/2023	02/03/2023	23:13:45	Enviado	Valido

Por lo que en cumplimiento a lo estipulado en las Bases Administrativas se procedió a verificar la condición de admisibilidad de la misma, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2.), del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), g), h) y i) del





COMITÉ DE SELECCIÓN

artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”, según el siguiente detalle:

POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									ESTADO
	PRESENTO									
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

A continuación, se procede a la verificación de los Requisitos de Calificación previsto en la sección específica de las bases del único postor, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

Nº	PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	CUMPLE	CALIFICA

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la evaluación de la oferta del único postor admitido y se determina el siguiente orden de prelación después de verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria al participante, el Comité procede con la asignación de puntaje de acuerdo al orden de prelación teniendo como resultado lo siguiente:

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN A POSTORES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS							
ORDEN DE PRELACIÓN							
POSTOR	PRECIO (S/)	B. VALORES NUTRICIONALES	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
PUNTAJE	65 PUNTOS	10 PUNTOS	06 PUNTOS	06 PUNTOS	13 PUNTOS		
SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	65 PUNTOS	10 PUNTOS	06 PUNTOS	04 PUNTOS	13 PUNTOS	98 PUNTOS	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniéndose a la vista el resultado de la Evaluación de la Oferta, razón por la cual se otorga la Buena Pro al único Postor **SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC** con RUC Nº 20510051395; de orden de prelación 1º cuya Oferta del precio asciende a la suma de **S/ 100,780.80** (Cien Mil Setecientos Ochenta con 80/100 Soles) con el puntaje de 98 puntos, incluye todos los tributos, transporte, seguros, inspecciones, pruebas, utilidades y los costos laborales conforme a la legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo más punto que tratar, se dio por concluido el presente procedimiento siendo las 12:45 horas del mismo día, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

Merys de la Cruz
Primer Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

COMITE DE SELECCION
MIEMBRO 2

Juan Armando Palomino Salinas
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE

Yadira Stefany Vergara Rivera
Presidente Titular